

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE CARGA DE TARJETA DE PAGO DE PEAJES PARA VEHÍCULOS DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 692

VALDIVIA, 03 de Julio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuesto N° 21.516, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto N° 311 del 26 de octubre de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Carla Peña Ríos, como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; en el Requerimiento de Compra N° 27 de fecha 03 de julio de 2023; y en el correo de fecha 30 de junio de 2023 del Supervisor de Peaje de "Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A." que adjunta cotización; y Orden de compra N° 27 de 03 julio de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario cargar la tarjeta para el pago de peajes para los vehículos de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, con el fin de permitir su desplazamiento a través de las vías concesionadas de la Región de Los Ríos para el cumplimiento de los fines propios de esta repartición.
2. Que, el proveedor único de la tarjeta para el pago de peajes es Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., quien no mantiene a la fecha contrato vigente con Chile Proveedores, conforme lo certifica la ficha adjunta.
3. Que, existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la compra, según lo señala el Requerimiento de Compra N° 27.

TENIENDO PRESENTE:

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE la Orden de compra manual N°27, de fecha 03 de julio de 2023, la que una vez tramitada deberá publicarse en el portal de transparencia activa en la forma y oportunidad que dispone la normativa que rige esta materia.

SEGUNDO: AUTORÍCESE la carga de tarjeta de pago de peajes para los vehículos de la Delegación Presidencial Regional de los Ríos, fuera del sistema de información de Mercado Público, conforme lo dispone el Artículo 10 Número 4 del D.S. N° 250 de 2004, al único proveedor Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., Rut 96.848.0502, por un monto de \$50.000. (cincuenta mil pesos), exentos de IVA, mediante la Orden de Compra Manual N° 27, de fecha 03 de julio de 2023.

TERCERO: AUTORÍCESE el pago anticipado de esta contratación con la finalidad de generar las condiciones exigidas por la empresa para efectuar la recarga del monto estipulado en las tarjetas de prepago de peajes que mantiene esta Delegación Presidencial.

CUARTO: El gasto que implique el pago que se autoriza por la presente Resolución, ascenderá a la suma precedentemente señalada, la que se pagara en pesos chilenos al proveedor individualizado y se imputara al Ítem 22.08.007 "pasajes, fletes y bodegajes", del presupuesto 2023 de la Delegación Presidencial Regional de los Ríos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Carla Viviana Peña Ríos
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



06/07/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 3eQ9tqNoYr+nZrws146Kfg==

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FOLIO N°41

Fecha: 23-06-2023

GR

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento.

1.-DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

A ser completado íntegramente por Unidad Solicitante

UNIDAD SOLICITANTE: Coordinadora Administración y Servicios

Cant. del Bien o servicio solicitado	Identificación del bien o servicio solicitado	Especificación Técnica Detallada (sin ese detalle no se cursa compra)
1	Adquisición recarga fondo común tarjetas de peaje.	Monto a adquirir 50.000. Se debe cotizar al proveedor Ruta de Los Ríos y generar la compra fuera de sistema.

OBSERVACIÓN SOBRE FECHA DE ENTREGA O DISTRIBUCIÓN: A la brevedad posible

KARIN PARRA MOLINA

NOMBRE DEL SOLICITANTE

La firma de la solicitud de compra y contrataciones debe ser consignada por el Jefe de Departamento o Encargado/a de Sección.

2.- REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

Fecha de recepción 23-6-23

En caso de existir disponibilidad y concordancia con lo planificado:

Disponibilidad Presupuestaria	Monto del gasto	Nombre Cuenta Contable	Código Presupuestario			Folio Compromiso Cierto
			Subt.	Item	Asig.	
50.000	\$.-	pposaje, peaje y bodega	22	00	002	



V°B° COORDINADOR UNIDAD FINANCIERA

3.- MODALIDAD DE COMPRA SEGÚN LEY N°19.886

A ser completado por Encargado de Compras.

<input type="text" value="23-06-23"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha Ingreso de Solicitud de Compra	Fecha Devolución de Solicitud de Compra	Fecha Re-Ingreso de Solicitud de Compra
Convenio Marco <input type="checkbox"/>	Licitación Pública <input type="checkbox"/>	
Licitación Privada <input type="checkbox"/>	Compra Coordinada <input type="checkbox"/>	
Trato Directo <input type="checkbox"/>	Compra Ágil <input type="checkbox"/>	
Compras Fuera de Sistema (Orden de compra manual) <input checked="" type="checkbox"/>	Transferencia Directa (Cheque o Transferencia) <input type="checkbox"/>	
Compras Caja Chica <input type="checkbox"/>	Orden de Compra Convenio de suministro <input type="checkbox"/>	


 V°B° Y NOMBRE
 ENCARGADA/O DE COMPRAS




 V°B°
 COORDINADOR/A ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS



4.- AUTORIZACIÓN DE COMPRA O CONTRATACIÓN JEFATURA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha de Autorización


 V°B° JEFE DAF



5.- AUTORIZACIÓN DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS

Fecha de Autorización


 FIRMA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL

Señores.
Delegación Presidencial Regional
Región de Los Ríos
Presente

Lanco, 30 Junio 2023.

Ref.: Cotización valor peaje segundo semestre 2023

De nuestra consideración:

En respuesta a lo solicitado sobre la referencia, informamos a Ud. lo siguiente:

1.- Nuestra empresa tiene a su disposición el medio de pago Tarjeta Sin Contacto (TSC), la cual permite transitar por los peajes Troncales y Laterales que mantiene Ruta de los Ríos, teniendo las siguientes tarifas segundo semestre año 2023:

a) Autos y camionetas con y sin carro:

- **Troncales \$3.200**
- **Laterales \$800**

2.- Para realizar recargas existen 2 modalidades:

- a) Presenciales, la cual puede ser cancelada en efectivo o cheque nominativo a nombre de Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.
- b) O vía Webpay, ingresando a la página www.rutaríos.cl, Recargas TSC, donde puede ver el saldo y transacciones realizada por las tarjetas asociadas a la cuenta.

3.- Las 2 modalidades de recargas generan una factura exenta, la cual es enviada al correo informado al crear su cuenta.

4.- Ruta de los Ríos Sociedad concesionaria S.A. tiene la Concesión desde el Km 718.300 al 890.000 (Gorbea - Río Bueno) y en ese tramo somos Proveedor únicos de venta de tarjetas TSC. Además, informamos que **no trabajamos con el portal CHILE COMPRAS, y NO se aceptan ORDENES DE COMPRA.**

Sin otro particular le saluda atentamente.

Hermann Meza A.
Supervisor de Peajes RDR

Gloria Andrea Rebolledo Valdebenito

De: Jefe Turno Lanco <jtlanco@intervalchile.cl>
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2023 11:48
Para: Gloria Andrea Rebolledo Valdebenito
Asunto: RE: Cotización costo de peajes
Datos adjuntos: Carta Cotizacion TSC.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Sra. Gloria,

Buenos días, le envío cotización solicitada, quedo atento si tiene otra duda o consulta por este medio o vía telefónica,

Saludos.

Hermann Meza Arias

Supervisor de Peaje

RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

jtlanco@intervalchile.cl

Tel: 228903703 – Anexo 3703

Lanco, Chile

www.intervalchile.cl



Antes de imprimir, piensa si es realmente necesario.

¡La conservación del medio ambiente está en nuestras manos!

De: Gloria Andrea Rebollo Valdebenito <grebollo@interior.gob.cl>

Enviado el: viernes, 30 de junio de 2023 9:19

Para: Jefe Turno Lanco <jtlanco@intervialchile.cl>

Asunto: RV: Cotización costo de peajes

No suele recibir correos electrónicos de grebollo@interior.gob.cl. Por qué esto es importante

Correo Externo: Este correo electrónico se originó desde fuera de ISA y sus empresas. No suministre su usuario y contraseña por medio de enlaces, tampoco abra o descargue los archivos adjuntos sin validar primero que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, notificarlo a la Mesa de Ayuda.

Estimado:

Junto con saludar, quisiera cotizar formalmente el costo del peaje para la carga de las tarjetas para los siguientes vehículos (vehículos y camioneta) fiscales pertenecientes a la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos:

- PATENTE HSHV19: TARJETA N° 6048
- PATENTE HBVC98: TARJETA N° 6182
- PATENTE GYVW16: TARJETA N° 7360

Además de los datos para emitir orden de compra.

Sin otro particular, saluda atte.


Gloria Andrea Rebollo Valdebenito
Administrativa - Adquisiciones
Departamento de Administración y Finanzas
Delegación Presidencial Regional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Placarta # 1448, Valdivia, Chile
Teléfono: (56-63) 2283212
<https://diprinosios.dpr.gob.cl/>

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

